

**UNIVERSIDAD VERACRUZANA**  
**SECRETARÍA ACADÉMICA**  
 Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
 P.E. de Contaduría



Universidad Veracruzana

**ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO**  
 Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales

Folio: CT-202451-0108

En la ciudad de Xalapa, Ver., siendo las 14:20 horas del día 16 de mayo de 2024, reunidas las C.C. Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar, Directora General, Mtra. Gabriela Calles Barradas, Secretaria, Mtra. Anaí Adelita Hernández Salas, Secretaria Técnica, así como, la C. Dra. Lorena Méndez Ortiz, Consejera Titular, el C. Dr. Alejandro Echevarría Miranda, Consejero Titular, la C. María de los Ángeles García Oviedo, Consejera Titular y la C. Mtra. Graciela Infante Rivera, Coordinadora Regional de Poza Rica; todos integrantes del Consejo Técnico del **P.E. Contaduría SEA Poza Rica**, en las instalaciones de la Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta, con el objeto de dar cumplimiento a lo establecido en el **AVISO de Experiencias Educativas Vacantes Temporales** de fecha **14 de mayo de 2024**, publicado el **14 de mayo 2024**, y en atención a lo dispuesto en la CIRCULAR No. SA/SAF/001/2016 de fecha 22 de enero de mismo año, expedida por la Secretaría Académica y la Secretaría de Administración y Finanzas, hemos previamente acordado, con fundamento en el artículo 75 y 305 de la Ley Orgánica y Estatuto General, respectivamente, lo siguiente: -----

*Mónica Victoria Ruiz Balcázar*

*Gabriela Calles Barradas*

----- **ACUERDOS:** -----

**PRIMERO.**-----

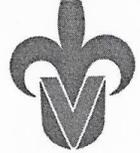
Por unanimidad. Para la Región Poza Rica, y con fundamento en el **artículo 73** del Estatuto de Personal Académico; una vez que se analizó que existe cumplimiento en los términos y condiciones, en los requisitos y documentos de participación del Aviso antes citado, así como en el perfil académico-profesional y tomando en consideración la formación y actualización académica, los antecedentes de desempeño académico, así como la experiencia profesional con el perfil convocado; este H. Consejo Técnico ha decidido designar a la C. -----

Horas	Experiencia Educativa	NRC	Plaza	T.C.	Perfil académico profesional	Docente designado	Aspirantes no favorables
4	Marco Legal de las Relaciones Laborales	59817	60	IOD	Licenciado en Derecho, con posgrado, con experiencia docente mínima de tres años en Instituciones de Educación Superior, y Experiencia profesional mínima de tres años relacionada con la experiencia educativa.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Natalia Vargas Silva</li> </ul> Licenciatura en Derecho, Maestría en Derecho Procesal y en Ciencias Penales.	-----

Para constancia y efectos procedentes, se envía a la Dirección General del Área Académica Económico Administrativa, el expediente completo a la participante con atención especial al punto 3.4 de la citada Circular, así como la presente Acta de Sesión de Consejo Técnico, para dar cumplimiento a lo establecido en el 2do y 3er párrafo del artículo 70 y 73 del Estatuto de Personal Académico. -----

No habiendo nada más que agregar se cierra la presente Acta, siendo las 14:40 horas del mismo día de su fecha, por lo que esta Acta será firmada en el plazo señalado. -----

UNIVERSIDAD VERACRUZANA  
SECRETARÍA ACADÉMICA  
Dirección General del Sistema de Enseñanza Abierta  
P.E. de Contaduría  
ACTA DE SESIÓN DE CONSEJO TÉCNICO  
Designación de Experiencias Educativas Vacantes Temporales



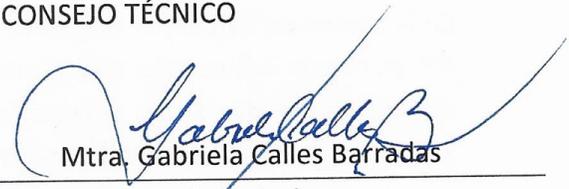
Universidad Veracruzana

Folio: CT-202451-0108

Sin otro asunto que tratar se da por terminada la presente firmando los que en ella intervinieron.-----

FIRMA DE LOS MIEMBROS DEL H. CONSEJO TÉCNICO

  
Dra. Mónica Victoria Ruiz Balcázar  
Directora General

  
Mtra. Gabriela Calles Barradas  
Secretaria

  
Mtra. Ana Adelita Hernández Salas  
Secretaria Técnica

  
Dra. Lorena Méndez Ortiz  
Consejera Titular

  
Dr. Alejandro Echevarría Miranda  
Consejero Titular

  
Dra. María de los Ángeles García Oviedo  
Consejera Titular

  
Mtra. Graciela Infante Rivera  
Nombre y firma